

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA Y FINANZAS  
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL  
COMISION DE CONTRATACIONES**

**CONCURSO ABIERTO N° BDV-CA-023-2012  
“ADQUISICION DE DOS MIL TRESCIENTOS (2300) EQUIPOS PIN PAD”**

**ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE:  
MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y  
OFERTA**

El BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, y su Reglamento, convoca a las empresas especializadas en el ramo, legalmente constituidas en el país y que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD Y MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PLAZO DE ACLARATORIAS	ACTO DE RECEPCION
“ADQUISICION DE DOS MIL TRESCIENTOS (2300) EQUIPOS PIN PAD”	<p style="text-align: center;"><b>CONCURSO ABIERTO:</b></p> <p style="text-align: center;">ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA.</p>	<p style="text-align: center;">DEL24 -05-2012, HASTA EL DIA 31-05-2012 INCLUSIVE</p>	<p style="text-align: center;">DEL 25-05-2012, 28-05-2012 y 29-05-2012</p>	<p style="text-align: center;">EL DIA 01-06-2012 DESDE LAS 09:00 a.m., HASTA LAS 09:30 a.m.</p> <p style="text-align: center;"><b>SALON ASAMBLEA, PISO EJECUTIVO</b> TORRE BANCO DE VENEZUELA, S.A. UNIVERSIDAD, ESQ. DE SOCIEDAD SILENCIO, CARACAS, DISTRITO CAPITAL</p>

El Pliego de Condiciones estará disponible, sin costo alguno, en horario corrido comprendido desde las 09:00 a.m. hasta las 03:30 p.m., en la Sede Principal del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, ubicada en la Av. Universidad, Esquina de Sociedad, Piso 8, Vicepresidencia de Contrataciones.

Las Empresas participantes podrán realizar aclaratorias del Pliego de Condiciones, por escrito a la dirección antes señalada o a través del correo electrónico: [maria\\_a\\_rodriguez@banvenez.com](mailto:maria_a_rodriguez@banvenez.com) y [monica-molina@banvenez.com](mailto:monica-molina@banvenez.com)

El acto público de recepción de sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos para la calificación técnica, así como de la oferta económica, se efectuará en la sede principal del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal. En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto de recepción.

Una vez concluido el acto de recepción de sobres, se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a la manifestación de voluntad y documentos para la calificación y de las ofertas económicas. La modalidad y mecanismo para la calificación de los participantes y evaluación de las ofertas se especifican de manera detallada en el Pliego de Condiciones correspondiente.



## Banco de Venezuela

Los interesados deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el pliego de condiciones:

- ✓ Carta de Autorización, membretada de la empresa, firmada por su Representante Legal
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada de la persona que retirará el pliego de condiciones.
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- ✓ Dirección de domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono(s), fax.
- ✓ Persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de contratación.

El Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender, declarar desierto o terminar el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas vigente.

No se entregaran pliegos a los interesados si no cumplen, de manera expresa, con los recaudos exigidos.

Caracas, 24 de Mayo del 2012.

**Mónica Molina Vernet**

**Secretaria de la Comisión de Contrataciones**

(Mediante Providencia Administrativa JD/06/2011 de fecha 09 de junio del 2011)